

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0031-00001693

FECHA: 16/10/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTI (5479) C.U.I.T.: 30-52571862-6

DOMICILIO: ESTANISLAO LOPEZ 464 - 2633 CHOVET TOTAL TO

21/10/2015

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO Nº:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-23762/15 C.P.:0005-49052463 V/Ctro.:V-312 30,300 \$ 85,350 \$ 2.586,10 CHAMICO SORGO 10 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO 30,300 Ctro:22-1-00-23762/15 C.P.:0005-49052463 V/Ctro.:V-312 \$ 36,030 \$ 1.091,70 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO Ctro:22-1-00-23762/15 C.P.:0005-49052464 V/Ctro.:V-312 26,980 \$ 85,350 \$ 2.302,74 CHAMICO SORGO 25 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO 26,980 Ctro: 22-1-00-23762/15 C.P.: 0005-49052464 V/Ctro.: V-312 \$ 972,08 \$ 36,030 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO 29,300 Ctro:22-1-00-23762/15 C.P.:0005-49052465 V/Ctro.:V-312 \$ 36,030 \$ 1.055,67 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

Son PESOS nueve mil seiscientos noventa con 3/100



3062197317301003165423066434369201510261

 Gravado
 \$
 8.008,29

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.681,74

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 9.690,03

Corredor: (5455) A.F.A. ROSARIO

El presente cbte. es por el total de USD 1.021,72 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.484). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.